



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°190-CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo Profesional a la Secretaría de Descentralización"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría de Descentralización, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- Convocatoria: Del 18 al 24 de octubre de 2011.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 25 de octubre de 2011.
- Entrevista: 26 de octubre de 2011.
- Publicación de resultados: 27 de octubre de 2011.



Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 190 -2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 24 de octubre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 18 de octubre de 2011



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°190 -CAS-2011-PCM-ORH

"Apoyo Profesional a la Secretaría de Descentralización"

ORGANO SOLICITANTE:

Secretaría de Descentralización.

A. OBJETO:

Contratar los servicios de una persona natural para brindar servicios de apoyo profesional en las actividades de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Descentralización.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyar en las coordinaciones, monitoreo y evaluación de la transferencia de competencias y funciones sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales asignados.
- Apoyo en las transferencias de recursos económicos y financieros a Gobiernos Regionales y Locales.
- Apoyo en la transferencia del Programa Integral de Nutrición-PIN y los Servicios de Protección (WAWA WASI y otros).
- Apoyo en la asistencia técnica para el fortalecimiento de la coordinación del Gobierno Nacional con los Gobiernos Regionales y Locales.
- Apoyar en la formulación y ejecución de planes de trasferencias y de desarrollo de capacidades como parte del fortalecimiento institucional en los Gobiernos Regionales y Locales.
- Otras tareas que le encomiende el responsable de la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación.

C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Título Profesional de Economista.
- Tiempo Mínimo de Ejercicio Profesional cinco (05) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar un (01) año.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o Privada cinco (05) años.
- Con conocimiento de programas informáticos de oficina.
- Con estudios de post grado en administración.

Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:

- Proactivo
- Iniciativa
- Creatividad
- Analítico
- Capacidad de trabajar bajo presión
- Fácil de interrelacionarse
- Disposición para trabajar en equipo
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

Exigencias propias de la actividad a realizar:

- Organización
- Planificación
- Manejo de Información

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Octubre - Diciembre

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 6, 000.00 (Seis Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) *

*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

